



borror que les causan, y para que se vayan...

Esto de alejar a los leprosos se venía practicando desde muy antiguo, y aunque...

Acordándose de esto nuestro sabio republicano, debió sin duda convencerse de su...

Mientras hombres desalmados se dedicaban a caza tan infame, un centenar de soldados...

Dejo a la consideración de los lectores este tan sugestivo hecho, y mucho más a aquellos...

Al día siguiente de tan bárbaro hecho apareció un anuncio que decía: «Yo, Tan-jung-min, hago saber: que los leprosos...

Por mi parte, creo que este hecho merece la reproducción universal.

EL CORRESPONSAL

DE "LA VOZ DE VALENCIA"

POR EL CARDENAL VIVES

En el número correspondiente al jueves 13, de nuestro querido colega el rotativo católico La Voz de Valencia, leemos noticias...

Por iniciativa del excelentísimo y muy reverendo señor Arzobispo de Valencia, celebró ayer, 16, en la ciudad del Turia, una solemne función de rogativa, para implorar del Altísimo conceda salud al Cardenal Vives.

A las nueve de la mañana, celebróse en la iglesia del Patriarca, la misa solemne de doble, a toda orquesta, en honor del beato Juan de Ribera; después de la cual, se cantaron solemnes letanías mayores, ante el sepulcro del bienaventurado Patriarca, implorando su intercesión.

A las rogativas asistió el señor Arzobispo.

MARRUCOS

FOR TELÉGRAFO. Una petición a España.

PARIS 16. Desde Tánger dicen a El Matin que se ha reunido el Sindicato Internacional, compuesto de representantes de todos los Estados...

En este sentido se telegrafió a los generales Lyauté y Alfau, para que éstos lo transmitan a sus respectivos Gobiernos.

Información militar

Des conferencias. El ministro de la Guerra y el de Gracia y Justicia celebraron ayer una larga conferencia en el despacho del primero.

Después, el general Luque estuvo alojado con el Sr. Navarro Reverter, haciendo charlarlo largo rato de sobremesa. Créese que debieron tratar sobre Marruecos.

Recomendaciones. Por su acertada intervención en los sucesos políticos que se desarrollaron en San Felip de Llobregat, han sido premiados con la Cruz del Mérito Militar, sencilla, un oficial y siete clases e individuos del benemérito Instituto de la Guardia civil.

—Igualmente se ha concedido la Cruz de la misma Orden, con la pensión vitalicia de 250 pesetas mensuales, al guardia Antonio Villar Sánchez, quien el día de los sucesos de Llobregat, al interponerse con sus compañeros para imponer el orden entre radicales y jainistas, que andaban a tiros, resultó con la mandíbula destrozada de un balazo.

Al citado individuo se le ha concedido por la Junta de Damas que preside S. M. la Reina, al igual que todos los heridos en campaña, la cantidad de 250 pesetas, a cuya suma el general Echagüe ha añadido otra...

de su bolsillo particular, regalándole igualmente las cruces.

El Sr. Ruiz Jiménez abre la sesión a las once menos veinte, y antes de entrar en el Orden del día, pronuncia un breve discurso elogiando al Consejo municipal de París, que ha tenido delicadas y múltiples atenciones con la Comisión del Ayuntamiento de Madrid; termina proponiendo se dirija un telegrama al Concejo de París, dándole las gracias por estas atenciones. Así se acuerda.

Después se ocupa del obrero abogado del día 12 en la alcantarilla del paseo de Recoletos, que ha presidido el enterramiento de aquel obrero, así como de que debe darse una pensión a sus hermanos; propone también se gratifique o se ascienda al obrero herido y a los cuatro compañeros que le salvaron; así se acuerda.

Se aprueban los asuntos del despacho de oficio.

El Sr. Ruiz Jiménez propone un voto de gracias para el gobernador y Comisión provincial por haber resultado conforme a las pretensiones del Ayuntamiento sus recursos de alzada. Así se acuerda.

Al presentarse el decreto de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta del resultado del expediente con todos los pronunciamientos favorables para el ingeniero director de Vías públicas con motivo de las manifestaciones del concejal Sr. Bellido, pide éste la palabra, y comienza por decir que desde el primer momento comprendió cuál había de ser el resultado del expediente instruido en virtud de sus denuncias, y que perdía toda ilusión y convencido de la esterilidad de sus esfuerzos, no quiere entrar a discutir el fondo del asunto, y que se iba a limitar a consignar en primer término su más enérgica protesta por la forma irregular y jamás vista que se ha dado al expediente, en el que no se le ha dado audiencia, como no se ha pasado al regidor síndico, como no se ha pasado a la Comisión correspondiente y que se trae al Ayuntamiento por decreto de la Alcaldía, pero no para que el Ayuntamiento lo estudie y falle, sino para que se desestimara.

Seguidamente manifiesta que habiendo pedido leer el expediente, que buscó hacer tres días en el negociado correspondiente, se quedó asombrado al leer los términos en que está redactado el escrito del director de Vías públicas, y protesta con la mayor energía de que esto, no sólo lo haya tolerado el juez instructor y el alcalde, que son los únicos que hasta ahora lo han visto, sino de que por disposición de los mismos se haya dado a la imprenta municipal para que se publique y sepa todo el mundo de qué manera tratan los empleados a los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Manifiesta que se siente avergonzado de semejante cosa, y advierte que en lo sucesivo ya saben todos lo que tienen derecho a que se siga con sus expedientes, y que no es justo que a unos se les haga pasar por el largo calvario de un expediente interminable, cuando para otros se abrevian en términos tan inusitados, aun faltando a los reglamentos vigentes.

Termina haciendo constar que estima aún en tiempo de remediar el mal causado por las afirmaciones que se han hecho en la prensa y que el Ayuntamiento, dependiente del mismo, debe entablar la acción correspondiente para reivindicar los derechos que se han tirado por la borda con tal de producir el efecto que se buscaba, doliéndose de que en asunto de tal importancia se encuentre solo. (Varios señores concejales dicen: No! No! Dice que va a rectificar para hacer justicia. Y encuentro solo entre aquellos compañeros que tienen estar en mi lado. (El discurso del Sr. Bellido fué leído en la palabra los Sres. Carnicero, Catalina y Talavera.)

El Sr. García Molinas, que había pedido la palabra para una cuestión previa, dice que no se puede hablar del expediente hasta que, impreso, sea conocido por los señores concejales. Dice que el Sr. Bellido, persona digna y de su prestigio, ha obrado con alguna ligereza, tratando de demostrar que ha puesto todos los medios a un alcance para conocer los hechos denunciados, y que si terminó así el expediente, fué por estar convencido de que no se necesitaban más diligencias, de acuerdo con los técnicos municipales.

El Sr. Carnicero manifiesta que sin conocer el expediente, cree que no puede darse por terminada, trayéndose al fuero de las Comisiones. (El Sr. Bellido interrumpe violentamente, impidiéndole hablar a fuerza de campanillazos, que levantan protestas airadas del edil republicano.)

El Sr. Bellido insiste en la anormal tramitación del expediente, y contestando a lo expuesto por el Sr. García Molinas, le dice que no ha podido adquirir el convencimiento de que habla, ni ha puesto de su parte todos los medios que se le dio al expediente, como no se le dio audiencia, como no se le dio audiencia, como no se le dio audiencia.

Interrumpido incorrectamente por el señor Aragón, le contesta enérgica y corrientemente, lamentándose de la animosidad de la mayoría y del abandono de la Alcaldía Presidencia.

El Sr. Talavera pide se lea el art. 30 del Reglamento de empleados, demostrando que no se puede dar por enterado el Ayuntamiento de un expediente como el que se discute, al que faltan la actuación del síndico y el informe de la Comisión, que es la única que puede fallar y proponer el dictamen a la Corporación.

El Sr. Catalina manifiesta que en el fondo de la denuncia hay, sin duda, algo de verdad, por cuanto las Comisiones vienen desde entonces dejando a salvo los derechos eventuales del Ayuntamiento, en lo que se refiere a entrevistas.

Termina manifestando que, como él estima su propia honra, con la de los concejales, estará en esta cuestión con el señor Bellido, como el de cualquier otro compañero que se viera en igual trance. (El Sr. Carnicero intenta hablar, y el alcalde, con una energía injustificada, le retira la palabra.)

Discútese a continuación un dictamen sobre si debe o no abrirse al tránsito de carruajes la calle de San Alberto, e intervienen los Sres. Valdivieso y Largacha. En votación nominal se acepta el dictamen, por 20 votos contra diez.

El Sr. García Molinas propone, y así se acuerda, se quiten de la calle de San Alberto los puestos, veladores, etc., que obstruyen la calle.

En el dictamen de Hacienda, propónese la adjudicación del concurso para alquiler del local donde trasladar la Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina, el señor don Luis Gayo propone se retire, por no haberse oído a los arquitectos municipales; intervienen los Sres. Fraile, Rodríguez Reyes y Prieto; el Sr. Gayo vuelve a intervenir; dice que se trata de llevar la Tenencia de alcaldía de una casa que no reúne condiciones a otra que las reúne menos.

Por fin, después de larga discusión, se retira el dictamen.

En el de la Comisión de Obras, propónese se autorice a la Compañía Madrileña Eléctrica de tracción para instalar doble vía en el trozo de la calle del Barquillo, comprendido entre la calle de Alcalá y la plaza del Rey.

El Sr. Largacha se opone a su aprobación; el Sr. Nicolí defiende el dictamen y a la Compañía de Tranvías; el Sr. Noguera demuestra terminantemente su oposición al dictamen. El Sr. Bellido demuestra la razón de su oposición al dictamen. El Sr. Ruiz Jiménez propone una enmienda en el sentido de que pongan a uno y a otro lado de la vía una línea de basalto; así se aprueba.

Se aprueba el Orden del día. El Sr. Valdivieso pregunta sobre un Centro obrero que hay en la Escuela de Aguirre, y qué hay sobre ello. Se levanta la sesión a la una y veinte.

Administración municipal. La sesión de ayer ha puesto en claro la mala administración municipal, y cómo se hace la justicia en el Ayuntamiento.

El Sr. Bellido denunció ciertos hechos relacionados con los servicios de vias públicas. Se le forma expediente al ingeniero director, y así viene la primera anomalía; casi siempre, mientras dura aquí, el empleado objeto del mismo, está suspendido de empleo y sueldo; a éste señor, que por lo visto está muy bien situado, no se le hace nada; antes, por el contrario, se le propone para que vaya al extranjero con el juez instructor, a estudiar los nuevos pavimentos que hace tiempo debían haberse establecido.

Continúa el expediente que va encabezado por las denuncias del concejal católico; después se le toma declaración al Sr. Grande, y en lugar de tomársela al Sr. Bellido, se aprovecha el que éste vaya a Malta, habiendo pedido licencia oficial por veinte días, se da por concluso; se trae a la orden del día de ayer, con todos los pronunciamientos favorables para dicho ingeniero, cuya aptitud está puesta muy en duda por los técnicos de la casa.

LA SESIÓN DE AYER

En el Ayuntamiento

El Sr. Ruiz Jiménez abre la sesión a las once menos veinte, y antes de entrar en el Orden del día, pronuncia un breve discurso elogiando al Consejo municipal de París, que ha tenido delicadas y múltiples atenciones con la Comisión del Ayuntamiento de Madrid; termina proponiendo se dirija un telegrama al Concejo de París, dándole las gracias por estas atenciones. Así se acuerda.

Después se ocupa del obrero abogado del día 12 en la alcantarilla del paseo de Recoletos, que ha presidido el enterramiento de aquel obrero, así como de que debe darse una pensión a sus hermanos; propone también se gratifique o se ascienda al obrero herido y a los cuatro compañeros que le salvaron; así se acuerda.

Se aprueban los asuntos del despacho de oficio.

El Sr. Ruiz Jiménez propone un voto de gracias para el gobernador y Comisión provincial por haber resultado conforme a las pretensiones del Ayuntamiento sus recursos de alzada. Así se acuerda.

Al presentarse el decreto de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta del resultado del expediente con todos los pronunciamientos favorables para el ingeniero director de Vías públicas con motivo de las manifestaciones del concejal Sr. Bellido, pide éste la palabra, y comienza por decir que desde el primer momento comprendió cuál había de ser el resultado del expediente instruido en virtud de sus denuncias, y que perdía toda ilusión y convencido de la esterilidad de sus esfuerzos, no quiere entrar a discutir el fondo del asunto, y que se iba a limitar a consignar en primer término su más enérgica protesta por la forma irregular y jamás vista que se ha dado al expediente, en el que no se le ha dado audiencia, como no se ha pasado al regidor síndico, como no se ha pasado a la Comisión correspondiente y que se trae al Ayuntamiento por decreto de la Alcaldía, pero no para que el Ayuntamiento lo estudie y falle, sino para que se desestimara.

Seguidamente manifiesta que habiendo pedido leer el expediente, que buscó hacer tres días en el negociado correspondiente, se quedó asombrado al leer los términos en que está redactado el escrito del director de Vías públicas, y protesta con la mayor energía de que esto, no sólo lo haya tolerado el juez instructor y el alcalde, que son los únicos que hasta ahora lo han visto, sino de que por disposición de los mismos se haya dado a la imprenta municipal para que se publique y sepa todo el mundo de qué manera tratan los empleados a los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Manifiesta que se siente avergonzado de semejante cosa, y advierte que en lo sucesivo ya saben todos lo que tienen derecho a que se siga con sus expedientes, y que no es justo que a unos se les haga pasar por el largo calvario de un expediente interminable, cuando para otros se abrevian en términos tan inusitados, aun faltando a los reglamentos vigentes.

Termina haciendo constar que estima aún en tiempo de remediar el mal causado por las afirmaciones que se han hecho en la prensa y que el Ayuntamiento, dependiente del mismo, debe entablar la acción correspondiente para reivindicar los derechos que se han tirado por la borda con tal de producir el efecto que se buscaba, doliéndose de que en asunto de tal importancia se encuentre solo. (Varios señores concejales dicen: No! No! Dice que va a rectificar para hacer justicia. Y encuentro solo entre aquellos compañeros que tienen estar en mi lado. (El discurso del Sr. Bellido fué leído en la palabra los Sres. Carnicero, Catalina y Talavera.)

El Sr. García Molinas, que había pedido la palabra para una cuestión previa, dice que no se puede hablar del expediente hasta que, impreso, sea conocido por los señores concejales. Dice que el Sr. Bellido, persona digna y de su prestigio, ha obrado con alguna ligereza, tratando de demostrar que ha puesto todos los medios a un alcance para conocer los hechos denunciados, y que si terminó así el expediente, fué por estar convencido de que no se necesitaban más diligencias, de acuerdo con los técnicos municipales.

El Sr. Carnicero manifiesta que sin conocer el expediente, cree que no puede darse por terminada, trayéndose al fuero de las Comisiones. (El Sr. Bellido interrumpe violentamente, impidiéndole hablar a fuerza de campanillazos, que levantan protestas airadas del edil republicano.)

El Sr. Bellido insiste en la anormal tramitación del expediente, y contestando a lo expuesto por el Sr. García Molinas, le dice que no ha podido adquirir el convencimiento de que habla, ni ha puesto de su parte todos los medios que se le dio al expediente, como no se le dio audiencia, como no se le dio audiencia, como no se le dio audiencia.

Interrumpido incorrectamente por el señor Aragón, le contesta enérgica y corrientemente, lamentándose de la animosidad de la mayoría y del abandono de la Alcaldía Presidencia.

El Sr. Talavera pide se lea el art. 30 del Reglamento de empleados, demostrando que no se puede dar por enterado el Ayuntamiento de un expediente como el que se discute, al que faltan la actuación del síndico y el informe de la Comisión, que es la única que puede fallar y proponer el dictamen a la Corporación.

El Sr. Catalina manifiesta que en el fondo de la denuncia hay, sin duda, algo de verdad, por cuanto las Comisiones vienen desde entonces dejando a salvo los derechos eventuales del Ayuntamiento, en lo que se refiere a entrevistas.

Termina manifestando que, como él estima su propia honra, con la de los concejales, estará en esta cuestión con el señor Bellido, como el de cualquier otro compañero que se viera en igual trance. (El Sr. Carnicero intenta hablar, y el alcalde, con una energía injustificada, le retira la palabra.)

Discútese a continuación un dictamen sobre si debe o no abrirse al tránsito de carruajes la calle de San Alberto, e intervienen los Sres. Valdivieso y Largacha. En votación nominal se acepta el dictamen, por 20 votos contra diez.

El Sr. García Molinas propone, y así se acuerda, se quiten de la calle de San Alberto los puestos, veladores, etc., que obstruyen la calle.

En el dictamen de Hacienda, propónese la adjudicación del concurso para alquiler del local donde trasladar la Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina, el señor don Luis Gayo propone se retire, por no haberse oído a los arquitectos municipales; intervienen los Sres. Fraile, Rodríguez Reyes y Prieto; el Sr. Gayo vuelve a intervenir; dice que se trata de llevar la Tenencia de alcaldía de una casa que no reúne condiciones a otra que las reúne menos.

Por fin, después de larga discusión, se retira el dictamen.

En el de la Comisión de Obras, propónese se autorice a la Compañía Madrileña Eléctrica de tracción para instalar doble vía en el trozo de la calle del Barquillo, comprendido entre la calle de Alcalá y la plaza del Rey.

El Sr. Largacha se opone a su aprobación; el Sr. Nicolí defiende el dictamen y a la Compañía de Tranvías; el Sr. Noguera demuestra terminantemente su oposición al dictamen. El Sr. Bellido demuestra la razón de su oposición al dictamen. El Sr. Ruiz Jiménez propone una enmienda en el sentido de que pongan a uno y a otro lado de la vía una línea de basalto; así se aprueba.

Se aprueba el Orden del día. El Sr. Valdivieso pregunta sobre un Centro obrero que hay en la Escuela de Aguirre, y qué hay sobre ello. Se levanta la sesión a la una y veinte.

Administración municipal. La sesión de ayer ha puesto en claro la mala administración municipal, y cómo se hace la justicia en el Ayuntamiento.

El Sr. Bellido denunció ciertos hechos relacionados con los servicios de vias públicas. Se le forma expediente al ingeniero director, y así viene la primera anomalía; casi siempre, mientras dura aquí, el empleado objeto del mismo, está suspendido de empleo y sueldo; a éste señor, que por lo visto está muy bien situado, no se le hace nada; antes, por el contrario, se le propone para que vaya al extranjero con el juez instructor, a estudiar los nuevos pavimentos que hace tiempo debían haberse establecido.

LA SESIÓN DE AYER

En el Ayuntamiento

El Sr. Ruiz Jiménez abre la sesión a las once menos veinte, y antes de entrar en el Orden del día, pronuncia un breve discurso elogiando al Consejo municipal de París, que ha tenido delicadas y múltiples atenciones con la Comisión del Ayuntamiento de Madrid; termina proponiendo se dirija un telegrama al Concejo de París, dándole las gracias por estas atenciones. Así se acuerda.

Después se ocupa del obrero abogado del día 12 en la alcantarilla del paseo de Recoletos, que ha presidido el enterramiento de aquel obrero, así como de que debe darse una pensión a sus hermanos; propone también se gratifique o se ascienda al obrero herido y a los cuatro compañeros que le salvaron; así se acuerda.

Se aprueban los asuntos del despacho de oficio.

El Sr. Ruiz Jiménez propone un voto de gracias para el gobernador y Comisión provincial por haber resultado conforme a las pretensiones del Ayuntamiento sus recursos de alzada. Así se acuerda.

Al presentarse el decreto de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta del resultado del expediente con todos los pronunciamientos favorables para el ingeniero director de Vías públicas con motivo de las manifestaciones del concejal Sr. Bellido, pide éste la palabra, y comienza por decir que desde el primer momento comprendió cuál había de ser el resultado del expediente instruido en virtud de sus denuncias, y que perdía toda ilusión y convencido de la esterilidad de sus esfuerzos, no quiere entrar a discutir el fondo del asunto, y que se iba a limitar a consignar en primer término su más enérgica protesta por la forma irregular y jamás vista que se ha dado al expediente, en el que no se le ha dado audiencia, como no se ha pasado al regidor síndico, como no se ha pasado a la Comisión correspondiente y que se trae al Ayuntamiento por decreto de la Alcaldía, pero no para que el Ayuntamiento lo estudie y falle, sino para que se desestimara.

Seguidamente manifiesta que habiendo pedido leer el expediente, que buscó hacer tres días en el negociado correspondiente, se quedó asombrado al leer los términos en que está redactado el escrito del director de Vías públicas, y protesta con la mayor energía de que esto, no sólo lo haya tolerado el juez instructor y el alcalde, que son los únicos que hasta ahora lo han visto, sino de que por disposición de los mismos se haya dado a la imprenta municipal para que se publique y sepa todo el mundo de qué manera tratan los empleados a los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Manifiesta que se siente avergonzado de semejante cosa, y advierte que en lo sucesivo ya saben todos lo que tienen derecho a que se siga con sus expedientes, y que no es justo que a unos se les haga pasar por el largo calvario de un expediente interminable, cuando para otros se abrevian en términos tan inusitados, aun faltando a los reglamentos vigentes.

Termina haciendo constar que estima aún en tiempo de remediar el mal causado por las afirmaciones que se han hecho en la prensa y que el Ayuntamiento, dependiente del mismo, debe entablar la acción correspondiente para reivindicar los derechos que se han tirado por la borda con tal de producir el efecto que se buscaba, doliéndose de que en asunto de tal importancia se encuentre solo. (Varios señores concejales dicen: No! No! Dice que va a rectificar para hacer justicia. Y encuentro solo entre aquellos compañeros que tienen estar en mi lado. (El discurso del Sr. Bellido fué leído en la palabra los Sres. Carnicero, Catalina y Talavera.)

El Sr. García Molinas, que había pedido la palabra para una cuestión previa, dice que no se puede hablar del expediente hasta que, impreso, sea conocido por los señores concejales. Dice que el Sr. Bellido, persona digna y de su prestigio, ha obrado con alguna ligereza, tratando de demostrar que ha puesto todos los medios a un alcance para conocer los hechos denunciados, y que si terminó así el expediente, fué por estar convencido de que no se necesitaban más diligencias, de acuerdo con los técnicos municipales.

El Sr. Carnicero manifiesta que sin conocer el expediente, cree que no puede darse por terminada, trayéndose al fuero de las Comisiones. (El Sr. Bellido interrumpe violentamente, impidiéndole hablar a fuerza de campanillazos, que levantan protestas airadas del edil republicano.)

El Sr. Bellido insiste en la anormal tramitación del expediente, y contestando a lo expuesto por el Sr. García Molinas, le dice que no ha podido adquirir el convencimiento de que habla, ni ha puesto de su parte todos los medios que se le dio al expediente, como no se le dio audiencia, como no se le dio audiencia, como no se le dio audiencia.

Interrumpido incorrectamente por el señor Aragón, le contesta enérgica y corrientemente, lamentándose de la animosidad de la mayoría y del abandono de la Alcaldía Presidencia.

El Sr. Talavera pide se lea el art. 30 del Reglamento de empleados, demostrando que no se puede dar por enterado el Ayuntamiento de un expediente como el que se discute, al que faltan la actuación del síndico y el informe de la Comisión, que es la única que puede fallar y proponer el dictamen a la Corporación.

El Sr. Catalina manifiesta que en el fondo de la denuncia hay, sin duda, algo de verdad, por cuanto las Comisiones vienen desde entonces dejando a salvo los derechos eventuales del Ayuntamiento, en lo que se refiere a entrevistas.

Termina manifestando que, como él estima su propia honra, con la de los concejales, estará en esta cuestión con el señor Bellido, como el de cualquier otro compañero que se viera en igual trance. (El Sr. Carnicero intenta hablar, y el alcalde, con una energía injustificada, le retira la palabra.)

Discútese a continuación un dictamen sobre si debe o no abrirse al tránsito de carruajes la calle de San Alberto, e intervienen los Sres. Valdivieso y Largacha. En votación nominal se acepta el dictamen, por 20 votos contra diez.

El Sr. García Molinas propone, y así se acuerda, se quiten de la calle de San Alberto los puestos, veladores, etc., que obstruyen la calle.

En el dictamen de Hacienda, propónese la adjudicación del concurso para alquiler del local donde trasladar la Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina, el señor don Luis Gayo propone se retire, por no haberse oído a los arquitectos municipales; intervienen los Sres. Fraile, Rodríguez Reyes y Prieto; el Sr. Gayo vuelve a intervenir; dice que se trata de llevar la Tenencia de alcaldía de una casa que no reúne condiciones a otra que las reúne menos.

Por fin, después de larga discusión, se retira el dictamen.

En el de la Comisión de Obras, propónese se autorice a la Compañía Madrileña Eléctrica de tracción para instalar doble vía en el trozo de la calle del Barquillo, comprendido entre la calle de Alcalá y la plaza del Rey.

El Sr. Largacha se opone a su aprobación; el Sr. Nicolí defiende el dictamen y a la Compañía de Tranvías; el Sr. Noguera demuestra terminantemente su oposición al dictamen. El Sr. Bellido demuestra la razón de su oposición al dictamen. El Sr. Ruiz Jiménez propone una enmienda en el sentido de que pongan a uno y a otro lado de la vía una línea de basalto; así se aprueba.

Se aprueba el Orden del día. El Sr. Valdivieso pregunta sobre un Centro obrero que hay en la Escuela de Aguirre, y qué hay sobre ello. Se levanta la sesión a la una y veinte.

Administración municipal. La sesión de ayer ha puesto en claro la mala administración municipal, y cómo se hace la justicia en el Ayuntamiento.

El Sr. Bellido denunció ciertos hechos relacionados con los servicios de vias públicas. Se le forma expediente al ingeniero director, y así viene la primera anomalía; casi siempre, mientras dura aquí, el empleado objeto del mismo, está suspendido de empleo y sueldo; a éste señor, que por lo visto está muy bien situado, no se le hace nada; antes, por el contrario, se le propone para que vaya al extranjero con el juez instructor, a estudiar los nuevos pavimentos que hace tiempo debían haberse establecido.

LA SESIÓN DE AYER

En el Ayuntamiento

El Sr. Ruiz Jiménez abre la sesión a las once menos veinte, y antes de entrar en el Orden del día, pronuncia un breve discurso elogiando al Consejo municipal de París, que ha tenido delicadas y múltiples atenciones con la Comisión del Ayuntamiento de Madrid; termina proponiendo se dirija un telegrama al Concejo de París, dándole las gracias por estas atenciones. Así se acuerda.

Después se ocupa del obrero abogado del día 12 en la alcantarilla del paseo de Recoletos, que ha presidido el enterramiento de aquel obrero, así como de que debe darse una pensión a sus hermanos; propone también se gratifique o se ascienda al obrero herido y a los cuatro compañeros que le salvaron; así se acuerda.

Se aprueban los asuntos del despacho de oficio.

El Sr. Ruiz Jiménez propone un voto de gracias para el gobernador y Comisión provincial por haber resultado conforme a las pretensiones del Ayuntamiento sus recursos de alzada. Así se acuerda.

Al presentarse el decreto de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta del resultado del expediente con todos los pronunciamientos favorables para el ingeniero director de Vías públicas con motivo de las manifestaciones del concejal Sr. Bellido, pide éste la palabra, y comienza por decir que desde el primer momento comprendió cuál había de ser el resultado del expediente instruido en virtud de sus denuncias, y que perdía toda ilusión y convencido de la esterilidad de sus esfuerzos, no quiere entrar a discutir el fondo del asunto, y que se iba a limitar a consignar en primer término su más enérgica protesta por la forma irregular y jamás vista que se ha dado al expediente, en el que no se le ha dado audiencia, como no se ha pasado al regidor síndico, como no se ha pasado a la Comisión correspondiente y que se trae al Ayuntamiento por decreto de la Alcaldía, pero no para que el Ayuntamiento lo estudie y falle, sino para que se desestimara.

Seguidamente manifiesta que habiendo pedido leer el expediente, que buscó hacer tres días en el negociado correspondiente, se quedó asombrado al leer los términos en que está redactado el escrito del director de Vías públicas, y protesta con la mayor energía de que esto, no sólo lo haya tolerado el juez instructor y el alcalde, que son los únicos que hasta ahora lo han visto, sino de que por disposición de los mismos se haya dado a la imprenta municipal para que se publique y sepa todo el mundo de qué manera tratan los empleados a los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Manifiesta que se siente avergonzado de semejante cosa, y advierte que en lo sucesivo ya saben todos lo que tienen derecho a que se siga con sus expedientes, y que no es justo que a unos se les haga pasar por el largo calvario de un expediente interminable, cuando para otros se abrevian en términos tan inusitados, aun faltando a los reglamentos vigentes.

Termina haciendo constar que estima aún en tiempo de remediar el mal causado por las afirmaciones que se han hecho en la prensa y que el Ayuntamiento, dependiente del mismo, debe entablar la acción correspondiente para reivindicar los derechos que se han tirado por la borda con tal de producir el efecto que se buscaba, doliéndose de que en asunto de tal importancia se encuentre solo. (Varios señores concejales dicen: No! No! Dice que va a rectificar para hacer justicia. Y encuentro solo entre aquellos compañeros que tienen estar en mi lado. (El discurso del Sr. Bellido fué leído en la palabra los Sres. Carnicero, Catalina y Talavera.)

El Sr. García Molinas, que había pedido la palabra para una cuestión previa, dice que no se puede hablar del expediente hasta que, impreso, sea conocido por los señores concejales. Dice que el Sr. Bellido, persona digna y de su prestigio, ha obrado con alguna ligereza, tratando de demostrar que ha puesto todos los medios a un alcance para conocer los hechos denunciados, y que si terminó así el expediente, fué por estar convencido de que no se necesitaban más diligencias, de acuerdo con los técnicos municipales.

El Sr. Carnicero manifiesta que sin conocer el expediente, cree que no puede darse por terminada, trayéndose al fuero de las Comisiones. (El Sr. Bellido interrumpe violentamente, impidiéndole hablar a fuerza de campanillazos, que levantan protestas airadas del edil republicano.)

El Sr. Bellido insiste en la anormal tramitación del expediente, y contestando a lo expuesto por el Sr. García Molinas, le dice que no ha podido adquirir el convencimiento de que habla, ni ha puesto de su parte todos los medios que se le dio al expediente, como no se le dio audiencia, como no se le dio audiencia, como no se le dio audiencia.

Interrumpido incorrectamente por el señor Aragón, le contesta enérgica y corrientemente, lamentándose de la animosidad de la mayoría y del abandono de la Alcaldía Presidencia.

El Sr. Talavera pide se lea el art. 30 del Reglamento de empleados, demostrando que no se puede dar por enterado el Ayuntamiento de un expediente como el que se discute, al que faltan la actuación del síndico y el informe de la Comisión, que es la única que puede fallar y proponer el dictamen a la Corporación.

El Sr. Catalina manifiesta que en el fondo de la denuncia hay, sin duda, algo de verdad, por cuanto las Comisiones vienen desde entonces dejando a salvo los derechos eventuales del Ayuntamiento, en lo que se refiere a entrevistas.

Termina manifestando que, como él estima su propia honra, con la de los concejales, estará en esta cuestión con el señor Bellido, como el de cualquier otro compañero que se viera en igual trance. (El Sr. Carnicero intenta hablar, y el alcalde, con una energía injustificada, le retira la palabra.)

Discútese a continuación un dictamen sobre si debe o no abrirse al tránsito de carruajes la calle de San Alberto, e intervienen los Sres. Valdivieso y Largacha. En votación nominal se acepta el dictamen, por 20 votos contra diez.

El Sr. García Molinas propone, y así se acuerda, se quiten de la calle de San Alberto los puestos, veladores, etc., que obstruyen la calle.

En el dictamen de Hacienda, propónese la adjudicación del concurso para alquiler del local donde trasladar la Tenencia de alcaldía del distrito de la Latina, el señor don Luis Gayo propone se retire, por no haberse oído a los arquitectos municipales; intervienen los Sres. Fraile, Rodríguez Reyes y Prieto; el Sr. Gayo vuelve a intervenir; dice que se trata de llevar la Tenencia de alcaldía de una casa que no reúne condiciones a otra que las reúne menos.

Por fin, después de larga discusión, se retira el dictamen.

En el de la Comisión de Obras, propónese se autorice a la Compañía Madrileña Eléctrica de tracción para instalar doble vía en el trozo de la calle del Barquillo, comprendido entre la calle de Alcalá y la plaza del Rey.

El Sr. Largacha se opone a su aprobación; el Sr. Nicolí defiende el dictamen y a la Compañía de Tranvías; el Sr. Noguera demuestra terminantemente su oposición al dictamen. El Sr. Bellido demuestra la razón de su oposición al dictamen. El Sr. Ruiz Jiménez propone una enmienda en el sentido de que pongan a uno y a otro lado de la vía una línea de basalto; así se aprueba.

Los débiles, convalecientes, anémicos e inapetentes, se curan con el tónico por excelencia:

**VINO ONA del Doctor Aristegui.**

**DE MURCIA**

FOR TELÉGRAFO

**Almacén destruido por un incendio.**

MURCIA 16, 20, 10.

Comunican de Aguilas que un incendio ha destruido totalmente un almacén de habas situado en la calle de Menduáño. El almacén era propiedad de Pascual Abellán y Compañía. No hubo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas son muy importantes.

**Las casas de Beneficencia.**

El nuevo presidente de la Diputación ha asistido hoy las Casas de Beneficencia, que se hallan en lamentable estado. A las Hermanas de la Caridad se les adelantan seis años de alimentos.

**Los carniceros.**

Los carniceros han conferenciado hoy con el alcalde para evitar que se llegue a la huelga, y buscar una fórmula de arreglo entre patronos y obreros.

**Una desgracia.**

Comunican de Brullas, partido judicial de Mula, que un sargento retirado de la Guardia civil, llamado Antonio González, en un momento de locura se inflirió una herida en el cuello, con una navaja de afeitar, muriendo en el acto.

**PARA PRIMERA COMUNIÓN**

Medallas, cruces y devocionarios finos. Objetos religiosos de metal.

**PRECIOS DE FÁBRICA**

Objetos de Eibar, 18, PELIGROS, 18, Joyas de ocasión.

**DONATIVOS**

**EL CUMPLEAÑOS DEL REY**

Seguendo la costumbre de otros años, Su Majestad el Rey ha concedido los siguientes donativos, con ocasión de celebrar hoy sus cumpleaños y para solemnizar el día.

Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, 9.000 pesetas; Asociación Matritense de Caridad, 4.000; Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.000; Conferencias de San Vicente de Paul (hombres), 1.000; Conferencias de San Vicente de Paul (mujeres), 1.000; Escuelas dominicales, 750; señor Quirquero de Terapéutica operatoria, 500; Asilo de Cigarreras, 375; Primer Consultorio de Niños de Pecho en Madrid, 250; Asilo de Mendicidad de Santa Cristina, 250; Sociedad Protectora de los Niños, 250; Hermanas de la Esperanza, 250; Clínica operatoria del Carmen, 250; Escuela de Reforma de Santa Rita, 250.

Centro Instructivo y Protector de Ciegos, 250 pesetas; Asociación benéfica de Empleados municipales de Madrid, 250; Real Patronato de las Escuelas-asilos de Madrid (golfs), 250; Patronato de Enfermos, 250; Asociación de Estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente, 250; Asociación de Defensa social, 250; Asilo de la Santísima Trinidad, 250; Religiosas Agustinas Misioneras de Ultramar, encargadas de las Escuelas y Colegio del Santísimo Sacramento y San José, 250; Apostolado del Enfermo del Sagrado Corazón de Jesús, 250; Sociedad fundadora de los Reales Colegios de la Reina Victoria, para huérfanos y pensionistas del Magisterio, 250; Real Politécnica de Socorro, 250; Asilo de Santa Cruz, 250; Asilo de Huérfanos de San Vicente de Paul, 250.

Asilo de San Rafael, para niños escrofulosos y raquíticos, 250 pesetas; Asilo de Niñas pobres de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón, 250; Real Patronato para la repatriación de la trata de blancas, 250; Colegio-Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 250; Siervas de María, ministras de los enfermos, 125; Junta provincial de protección a la infancia y repatriación de la mendicidad, 125; Asilo de la Beata Mariana de Jesús, 125; Asilo de Ancianos de Carabanchel, 125; Religiosas del Buen Consejo, encargadas del Asilo para niñas desamparadas e hijas de presos, 125; Asociación de Señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera, 250; Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, 250.

Total, 25.000 pesetas.

**UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Unión Española de Explosivos para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en Bilbao, en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, 1, a las once y media de la mañana del día 31 del corriente mes de Mayo, con objeto de deliberar según el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria del Consejo de Administración.

Lectura de la Memoria de los interventores de cuentas.

Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas.

Determinación del dividendo.

Nombramiento de interventores de cuentas y determinación de sus honorarios.

La Junta se compone de todos los accionistas propietarios, cuando menos, de cincuenta acciones.

Los accionistas que deseen tomar parte o hacerse representar en ella, deben depositar sus acciones, lo más tarde, ocho días antes del señalado para la Junta, en cualquiera de los puntos siguientes:

En el domicilio social, Gran Vía, 1, de nueve a doce y de dos a cuatro de la tarde.

En las oficinas de la Sociedad, en Madrid, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.

En la Sociedad La Manjosa, 123, boulevard de la Saunvière, Lejía.

En el Banco Asturiano de Industria y Comercio y en la oficina de la Sociedad general de Industria y Comercio, en Oviedo, 2.

En dicho establecimiento recibirán un resguardo nominativo y la tarjeta de admisión-poder.

Además pueden depositar sus acciones en cualquier establecimiento de crédito, mediante los resguardos de depósito que éstos expidan, o mediante un certificado especial, cuyo modelo impreso se les facilitará por todas las oficinas antes mencionadas, banners o representantes de la Unión, siempre que estos resguardos o certificados se depositen a su vez en los puntos y plazo arriba indicados, en cambio del resguardo definitivo y de la tarjeta de admisión-poder, sin cuyo último requisito no podrán asistir a la Junta ni delegar su representación.

Bilbao, 10 de Mayo de 1913.—Unión Española de Explosivos.—El presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaud.

**Sidra Vereterra y Cangas**

preferida por cuantos la conocen

**POLITICA**

**Lo que dice el presidente.**

Al recibir ayer el conde de Romanones a los periodistas les dijo que carecía de noticias que comunicar.

—He despedido con S. M.—manifestó el jefe del Gobierno,—que ha firmado seis indultos de penas de muerte y la concesión de una gran cruz.

—¿A quién?

—¿Ah! Me reserve el nombre, porque mañana (por hoy), se han de firmar las concesiones de otras tres y quiero que se sepan a un tiempo.

El conde de Romanones dijo también que había visitado al Sr. García Prieto.

—¿Hablaron ustedes de la presidencia del Congreso?—se le interrogó.

—Hemos tratado de una serie tan larga de temas, que se podría con ellos escribir una ópera; pero lo único que puedo decir a ustedes es que la entrevista ha sido cordialísima.

**Consejo de ministros.**

Pasado mañana se celebrará un Consejo de ministros, en el que se tratará de la reforma de la ley de Jurisdicciones, que consiste, a lo que se dice, en sustituir el artículo 7.º del Código de Justicia militar, y llevar algunos extremos que hoy están incluidos en la ley de Jurisdicciones al Código de Enjuiciamiento criminal, del fuero civil.

**Para el día 26.**

El conde de Romanones ha manifestado que el día 26, se levantará la sesión del Congreso, en señal de duelo, por la muerte del señor Moret, y que al día siguiente, se procederá a la elección del presidente de la Cámara, y de un vicepresidente, para cubrir la vacante del Sr. Martín Rosales.

**Hablando con Villanueva.**

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Fomento, les participó que, a más de los decretos que en otro lugar publicamos, Don Alfonso había firmado otros, concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a los conocidos ganaderos sevillanos, Sres. Parladé y Martín (D. Anastasio), y al catádrático de Derecho de la Universidad de Valladolid, señor Valverde.

Participó, además, que le habían visitado los Sres. Llorens, Bustelo, Gullón, Aura Boronat—acompañando a una Comisión de Monzón.—Paraiso y varios señores ingenieros industriales.

Continuó el Sr. Villanueva mostrando a los periodistas un estado que piensa llevar a las Cortes, en el que figuran los diez y nueve ferrocarriles secundarios, hasta ahora subastados, y de cuyo estudio resulta que los tres de menor costo son: el de Sada-ba a Gallur, con un trazado de 63 kilómetros, y cuyo precio medio, por kilómetro, es de 81.300 pesetas; el de Palma a Santandria, de 60 kilómetros, y un precio medio de poco más de 82.000 pesetas, y el de Haro a Ezcaray, que tiene 24 kilómetros, y un presupuesto que arroja, como costo medio, por kilómetro, 105.035 pesetas. Los hay mucho más caros, pues algunos, como el de Villajoyosa a Denia, costará 275.000 pesetas, por kilómetro.

—Ya ven ustedes—concluyó diciendo el señor Villanueva,—que el ferrocarril, cuyas obras voy a inaugurar mañana, es el tercero en baratura, y no olviden que cuando a tan diversas regiones se les ha concedido este medio de progreso, no les ha de hacer yo oposición al deseo justísimo de la que represento en Cortes, negándole el ferrocarril de Haro a Ezcaray.

Anoche marchó a Haro el ministro de Fomento para asistir a la inauguración del ferrocarril recién construido.

**Manifestaciones de Lerroux.**

Un periódico de La Coruña dice que el Sr. Lerroux ha hecho las siguientes manifestaciones, hablando de la elección del presidente del Congreso:

—Los conservadores se abstendrán de votar al Sr. Gasset. Los carlistas tampoco le quieren, y parte de la mayoría se rebelará contra la designación; y de manera que, de salir triunfante Gasset, lo sería por un número de votos reducido, y esto equivale a derrotar al Gobierno.

Tampoco creo en la solución de que se viene hablando, referente al paso de García Prieto a la Presidencia del Consejo, para que el conde de Romanones le sea jefe del Gobierno.

Añadió que Romanones le aseguraba, solemnemente y reiteradamente, que si lo derrotan, se va a su casa, y no apoyará a ninguna otra situación liberal; que Melquiades ingresaría en la Monarquía, si le diesen seguridades de que podría hacer labor verdaderamente democrática; pero él duda que esto suceda; que no tiene gran confianza en que las Cortes lleguen a abrirse; que no le importa gran cosa lo que allí pueda suceder, y que tiene precisión de marchar al extranjero, y que no sabe cuándo podrá regresar.

**Los diplomáticos.**

La recepción que, como viernes, se celebró ayer en el Ministerio de Estado, estuvo muy concurrida.

Los representantes diplomáticos extranjeros felicitaron al Sr. Navarro Reverter por el éxito alcanzado con el viaje del Rey a París.

**Los conservadores.**

Se ha desmentido que sea cierto el rumor circularizado según el cual, el Sr. Aznar pensaba reunir las minorías parlamentarias del partido conservador antes de la reapertura de las Cámaras.

**El cumpleaños del Rey.**

La Comisión designada por el Congreso para ir hoy a Palacio a felicitar a S. M. el Rey, la componen el presidente interino, Sr. Arau Boronat, y los diputados Sres. Arias de Miranda, conde de Santa Eugenia, Aparicio, Avila, Tranzo, Buesada, Cid, Sala, barón de Velasco, Montes Jovelar, Ramos, García Leizaola, conde de San Luis, Cobian, Ferrán, de Córdoba, Sáenz de Quejana, Silveira, Ortuño, Isasa, Urzáiz, Poggio, Gullón, Novales, Redonet, Igual, Bergamín y marqués de Torrelaguna.

La Comisión del Senado estará formada por los señores Montero Ríos, García Molinas, Ranero, marqués de Laurencin, conde de Bernar, López de Sá, Sánchez Albornoz, Concas, Santos y Fernández Laza, Obispo de Jaca, conde de Albos, Mellado, Prconco, Zavala (D. Martín), marqués de Barzanallana, Benayas y Prast.

**Recaudación de Hacienda.**

La recaudación en la primera quincena de este mes, comparada con igual período de tiempo del año anterior, presenta un aumento de 1.684.978 pesetas.

De esta cantidad corresponden a Aduanas 1.579.011 pesetas.

**Firma del Rey.**

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes Reales decretos:

De Fomento.—Aprobando el expediente de expropiación de fincas ocupadas en el término de Aller (Oviedo) para las obras de construcción de los trozos tercero al sexto de la carretera de Boñar a Campo de Caso.

—Idem id. de las ocupadas en término de Palma del Río (Córdoba), para las del canal de riego del valle inferior del Guadalquivir.

—Idem id. autorizando a la Junta de obras del puerto de Buzo para aumentar en 5.000 pesetas los gastos de Dirección facultativa.

—Aprobando el proyecto de embalse en

Puentes Viejas y canal entre las presas de Puentes Viejas y El Villar.

—Jubilando al inspector general de Montes, presidente de la Junta de Montes, don Juan José Muñoz de Madariaga, y nombrando para sustituirle a D. Joaquín María de Castellarmar.

**De Instrucción pública.**—Creando en Victoria una Escuela Normal Superior de maestras.

—Restableciendo en la misma capital una Escuela Elemental de maestras.

Se vende magnífico coche "Mercedes" 35 H. P., doble factón. Estado perfecto, a toda prueba. Precio económico. Puede verse Garage Expositor, y tratar Alfonso XII, 8, bajo, izquierda.

**Barcelona**

FOR TELÉGRAFO

**Contra el alcalde de Manresa. Malvaración.**

BARCELONA 16, 18, 10.

Hoy visitó al gobernador una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Manresa, presidida por el diputado Cortes por el distrito, Sr. Vila.

Los comisionados denunciaron al gobernador que el alcalde de dicha ciudad, ha malversado 22.745 pesetas, cantidad con que el Estado subvenciona la creación de un grupo escolar.

El gobernador dijo a la Comisión que formularía la denuncia por escrito, para pararla al Juzgado correspondiente.

**Los sindicalistas.**

En San Andrés de Palomar se ha celebrado hoy el primero de los mítines organizados por los sindicalistas, para crear ambiente en favor de los dos presos, con motivo del asesinato del fabricante Sr. Bargallo.

Con este objeto, se celebrará esta noche otro mitin en la barriada de San Martín.

**Mozalbetes procaes. Escándalo monumental.**

En la calle de Salmerón (barriada de Gracia), se produjo anoche un monumental escándalo, que estuvo a punto de degenerar en conflicto grave.

Varios mozalbetes procaes comenzaron a dirigir groserías a una señorita, que pasaba por dicha calle.

La joven trató de huir de la acometividad salvaje de los "pequeños bestias", pero éstos, la acorralaron en la boca de la calle. La joven pidió entonces auxilio a grandes gritos, presentándose a poco varios guardias.

Estos, amonestaron a los mozalbetes, por su indigno proceder, y entonces, los mozalbetes comenzaron a insultar a los del orden, produciéndose un gran alboroto.

En pocos momentos se reunieron más de 400 personas, que sin saber la causa del suceso, por rutina estúpida, muy frecuente en casos de esta índole, se puso de parte de los mozalbetes, e insultaron mucho también a los guardias.

Estos, con muy buen acuerdo, hicieron uso de los sables, repartiendo varios sablazos de plano, y disolviendo al grupo de mozuelos indecorosos y rutinarios prejuajados.

**La Gran Vía.**

Ha quedado terminado el derribo de una de las dos casas que impedían la completa apertura de la Gran Vía.

**Nuevo hospital.**

En Malleu, comarca de Vich, se ha inaugurado un hospital, construido con fondos legados hace un siglo, por un vecino de aquella población.

La voluntad del donante tropezó con muchas incidencias, para su realización.

**Donación por esta de 34.000 pesetas.**

Hoy se ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia por esta contra un procurador de los Tribunales y otro sujeto, los cuales, según se dice, han malversado 34.000 pesetas, entregadas a su custodia durante el ejercicio de sus cargos.

**El descanso dominical.**

Los obreros panaderos han celebrado hoy un mitin para protestar del incumplimiento de la ley del descanso dominical.

**Para una Exposición de ganados en Madrid.**

Del vapor Miramar han sido desembarcados hoy dos hermosos ejemplares de garraones, con destino a la Exposición que en breve se inaugurará en Madrid.

También irán de aquí a dicha Exposición ocho ejemplares de cerdos.

Al dueño de los garraones le han ofrecido hoy por un ejemplar 7.500 pesetas.

**Los vecinos protestan.**

**El perro del andador.**

Comunican de Tarrasa que en una villa próxima a las tierras denominadas Las Marías apareció hoy el cadáver del vecino de aquel pueblo Joaquín Garcés, que atentó contra su vida en un momento de locura, pues padecía ataques de enajenación.

Al intentar el juez y el escribano reconocer el cadáver, un perro de Garcés que se hallaba junto a su cadáver acometió a ambos ferrocementos.

Para llevar a cabo la diligencia judicial tuvieron que echarle un lazo al perro, pues de otro modo hubiera sido imposible realizarla.

**Agresión.**

En la calle Mediana de San Pedro, un huelguista esteroero ha disparado esta noche un tiro contra un patrono, que iba acompañado de su señora.

No lo mató por un milagro, pues la bala le chamuscó la cara.

El agresor ha sido detenido y encarcelado.

**AL SANTO CRISTO DE LA LAGUNA**

**DESDE CIUDAD RODRIGO**

FOR CORREO

CIUDAD RODRIGO 13.

Con una fe en el corazón de todas las gentes, verdaderamente indescribible, se ha celebrado la anunciada peregrinación a la ermita del Santo Cristo de la Laguna.

Los peregrinos acudieron agrupados por parroquias, llevando cada una el estandarte y la cruz de la suya.

El excelentísimo Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, ofició en la misa, que fue solemnísimamente, un coro de seminaristas.

Ocupó la sagrada cátedra el señor cura párroco de Sancti-Spiritus, que pronunció un hermosísimo discurso. El público, enardecido por la bella palabra del predicador, no pudo contenerse, prorumpiendo en vivas a la Religión, a la Iglesia y al Santo Padre.

Terminada la misa, se organizó la procesión con la venerada imagen del Santo Cristo de la Laguna. Más de siete mil almas formaron en la procesión, y durante ella, se cantaron varios himnos.

Por la tarde, después del rosario, dirigió la palabra a los fieles, primero, el cura párroco de San Esteban, y después, el reverendo Prelado, que pronunció una plática conmovedora, llena de cristiana unión.

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

"infantiles" y "Varias," diversas poesías de tan eximio vate, premiadas muchas de ellas en certámenes distintos.

Aparte de una vigorosa inspiración y de un admirable clasicismo, de una fluidez encantadora y de una sorprendente originalidad en los pensamientos que los esmalta, es la característica de los versos del Sr. Peralta Valdivia una delicadeza que difícilmente podrá superarse.

Granos de incienso valorará toda biblioteca en que figure, pues junto a las más exquisitas composiciones poéticas, han de resaltar con su propia y especialísima brillantez los versos bajo aquel título coleccionados.

Véndese tan linda obra al precio de una peseta ejemplar, en la Administración del diario católico La Independencia, Almería.

**Principios fundamentales de la Mística,** por el P. Jerónimo Seisdedos Sanz, de la Compañía de Jesús.—Tomo I. «La contemplación ordinaria.»—Un volumen en octavo, de 48 páginas, a 2 pesetas.

Sólo el título de esta obra, que hoy por vez primera ve la luz pública, despertará en almas nobles, ganosas de ahondar en los fundamentos de la más subida de las ciencias sagradas, el deseo de recorrer sus páginas para satisfacer en ellas sus legítimas aspiraciones.

Nos atrevemos a decir que no verán frustrados sus deseos. Las fuentes de donde el autor ha bebido su doctrina sólida y segura en materia tan delicada, no pueden ser más puras: son la Mística de buena ley y de subidos quilates, personificada en la seráfica Doctora del Carmelo y en su hijo predilecto, el autor de la Noche oscura.

A los incomparables escritos de estos dos santos Doctores ha acudido el autor en busca de las divinas comunicaciones propias de esta ciencia eminentemente práctica; y a la luz de la más sana Teología positiva y escolástica, analiza los hechos, para formar con ese estudio analítico, a la par que sintético, su criterio ortodoxo.

Puede, con toda verdad, afirmarse que no hay escritor antiguo ni moderno de alguna importancia que en libros o revistas haya terciado en estas cuestiones, del que no se haya hecho cargo el autor para entresacar de ellos lo mejor de su doctrina, depurar la verdad de algunas de las proposiciones y someter otras al examen de la más sana crítica.

Ni tampoco se ha concretado el autor a declarar los puntos de Mística que expusieron nuestros antiguos clásicos, sino que, además de eso, ha intentado seguir la polémica actual sostenida por los teólogos y filósofos más conspicuos de esta época, para defender después su parecer en cada uno de los casos, conforme a los principios más ortodoxos y tradicionales.

**CONTRA LA BLASFEMIA**

**Ejemplo digno de imitarse.**

El capitán general de la séptima región, Sr. Ochando, ha hecho circular profusamente la siguiente orden:

«Ha llegado a mi conocimiento la especie de que en algunos Cuercos, a espaldas de los jefes y oficiales, naturalmente, se permiten los soldados en sus bromas entre sí una excesiva familiaridad en la expresión de frases, que en muchas ocasiones envuelven conceptos mal sonantes, o palabras de dudoso gusto, y a veces blasfemias que ofenden siempre la buena educación y con frecuencia los sentimientos; y como el cuartel es y debe ser centro de educación e instrucción y espejo de buenas costumbres, recomiendo a vuestros subalternos la más severa vigilancia, a fin de que tales faltas no se cometan, tomando, para evitarlas, todas cuantas medidas estime oportunas, en la inteligencia de que será inexorable si desgraciadamente me viere en la necesidad de tener que castigar a los contraventores.»

**EL GAITERO**

Es la marca de SIDRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

**EL IMPERIO ALEMAN**

FOR TELÉGRAFO

Iniciativas de Alsacia-Lorena.

STRASBURGO 16.

Sábase que el Gobierno de la Alsacia-Lorena se propone presentar al Gobierno imperial, para su aprobación, dos importantes proyectos de excepción, llamados seguramente a producir grandes discusiones.

Por el primero de esos proyectos, y si obtienen los mismos la sanción del Reichstag, podrían las autoridades de la Alsacia-Lorena suprimir sin dilación alguna cuantas sociedades no concordaran con los planes gubernamentales de este Gobierno. Por el segundo proyecto, se capacitaría a las autoridades de la sanción repetida para prohibir todo periódico que estuviera redactado en francés.

El eterno espionaje.

PARÍS 16.

Desde Berlín comunican a Le Matin que en Stuttgart ha sido detenido un individuo, empleado en la Sociedad Zeppelin, de dirigibles, proveedora del Estado alemán, acusado de alta traición, en beneficio de Inglaterra.

La boda de la Princesa.

BERLÍN 16.

El próximo día 24 se celebrará el matrimonio de la Princesa Victoria Luisa.

Entre las fiestas que se preparan están un almuerzo oficial, una soirée de gala en la Opera y la entrada oficial de los novios en esta capital.

El lunes saldrán de Londres los Sobranos de Inglaterra, para asistir a la solemne ceremonia.

**BAUTIZO DE ADULTOS**

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, en el barrio de Las Peñuelas, ha sido bautizada una joven de veintisiete años. Fué su madrina una mujer del pueblo.

También ha sido bautizado un niño de diez años, que se acercó con los demás a prepararse para la primera Comunión; y al saber providencialmente, que dicho niño y una hermanita de tres meses estaban sin bautizar, se ha conseguido bautizarlos, con gran alegría de la familia y de la parroquia.

**A beneficio de la Cruz Roja.**

En el teatro de la Gran Vía se celebró ayer tarde una preciosa función, patrocinada por aristocráticas damas, a beneficio de la Comisión núm. 3 de la Cruz Roja, correspondiente al distrito Congreso-Hospicio.

A la función asistió S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

**EL MEJOR VINO PINEDO**

El Casino de Madrid convoca, en segunda citación, a la Junta general de señores socios, para hoy sábado, a las cinco de la tarde, con objeto de tratar de varios asuntos.

La directiva ruega con encarecimiento a los señores socios, y muy singularmente a los que se encuentran en el Casino a la hora señalada para la celebración de la Junta, que en observación a todo, y para facilitar la pronta resolución en los importantes asuntos que se les someten, se sirvan concurrir con

**"GACETA"**

**SUMARIO DEL DIA 16**

Ministerio de Estado. Real decreto fijando provisionalmente, con arreglo a la planilla que se publica, el personal que ha de servir a las inmediatas órdenes del delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros en la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Ministerio de Gracia y Justicia. Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad de Albarracín, Alcántara, Cangas de Tineo, Gaucín, Laredo, Ordeñas, Quintanar de la Orden, Seguros y Riaza, respectivamente, a D. Mariano Linés Villarejo, D. Antonio Galindo Navarro, D. José González y González, D. José de Eceñarro y Aróstegui, D. José González Mirán y Eizarró, D. Eugenio Vázquez Gundín, D. Ramón González Regueral, D. Emilio Pujalte y Lozano y D. Guillermo Martín Ferojo del Busto.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo que las vacantes de inspectores auxiliares de primera enseñanza podrán ser provistas interinamente, con todo el sueldo, en maestros de escuelas públicas con título superior y tres años de servicios, profesores y auxiliares propietarios de las Escuelas Normales, jefes de Sección de Instrucción pública con servicios en la enseñanza primaria oficial y licenciados en Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.

Ministerio de Fomento. Real orden autorizando a la Sociedad de Seguros El Sol, para operar en el ramo de Reaseguro.

**DE ARTE**

**Exposición de pintura española**

A las once y media de la mañana de ayer se inauguró, bajo la presidencia de S. M. el Rey, la Exposición de pintura española de la primera mitad del siglo XIX, organizada por la Sociedad de Amigos del Arte, e instalada en los salones del Banco Hipotecario, paseo de Recoletos, núm. 12.

Asistieron al acto los Infantes Doña Isabel, Doña Luisa, Don Carlos y Don Luis de Orleans.

La Familia Real fué recibida por el presidente de la Sociedad, D. Eduardo Dato, y los Sres. barón de la Vega de Hoz, Moreno Carbonero, Bosch, Gamelo, Benedito, Madrazo y Eizarró.

Acompañaban al Monarca el jefe superior de El Rey y los Infantes recorrieron detenidamente las seis salas, admirando los 300 cuadros, notables todos, que integran la Exposición.

Los pintores que mayor representación tienen son D. Federico Madrazo, D. Vicente López y D. Francisco Goya.

También hay admirables producciones pictóricas de Villamil, Esquivel, Bernardo López, Cardeira, Juan Ribera, Aparicio, Vejeo, Rodes, Fernández, Gutiérrez, Ramos, Esteve, Mercar, Carniceiro, Alenza y otros.

Los seis salones han sido amueblados primorosamente con muebles de la época que corresponden los lienzos, cuya colocación es admirable.

La notable obra vulgarizadora de la Sociedad de Amigos del Arte fué encomiada por la Familia Real.

El Rey anunció a la Comisión que probablemente enviará el lunes próximo los dos cuadros de Goya que ofreció ayer cuando le visitaron en Palacio.

**Jueces y Registradores**

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado los siguientes nombramientos de jueces:

De Almodóvar del Campo, D. Rafael Collo y de Calahorra, D. Angel Gorostidi; de Balaguer, D. Enrique Gómez de Cectino; de Lucena, D. José Nicolás Otto de Fraga; D. Diego José Gómez del Campillo, de la Vecilla, D. Antonio Guidilo Lincayo; de Belorado, D. Luis Díaz Rodríguez; de Viella, D. José Ruiz Delgado, y de Muros, D. Luis de la Cueva Moreno; teniente fiscal de Victoria, D. Fernando Moreno.

**NOTICIAS**

**A beneficio de la Cruz Roja.**

En el teatro de la Gran Vía se celebró ayer tarde una preciosa función, patrocinada por aristocráticas damas, a beneficio de la Comisión núm. 3 de la Cruz Roja, correspondiente al distrito Congreso-Hospicio.

A la función asistió S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

**DESDE CIUDAD RODRIGO**

FOR CORREO

CIUDAD RODRIGO 13.

Con una fe en el corazón de todas las gentes, verdaderamente indescribible, se ha celebrado la anunciada peregrinación a la ermita del Santo Cristo de la Laguna.

Los peregrinos acudieron agrupados por parroquias, llevando cada una el estandarte y la cruz de la suya.

El excelentísimo Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, ofició en la misa, que fue solemnísimamente, un coro de seminaristas.

Ocupó la sagrada cátedra el señor cura párroco de Sancti-Spiritus, que pronunció un hermosísimo discurso. El público, enardecido por la bella palabra del predicador, no pudo contenerse, prorumpiendo en vivas a la Religión, a la Iglesia y al Santo Padre.

Terminada la misa, se organizó la procesión con la venerada imagen del Santo Cristo de la Laguna. Más de siete mil almas formaron en la procesión, y durante ella, se cantaron varios himnos.

Por la tarde, después del rosario, dirigió la palabra a los fieles, primero, el cura párroco de San Esteban, y después, el reverendo Prelado, que pronunció una plática conmovedora, llena de cristiana unión.

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

**BIBLIOGRAFÍA**

La Sociedad El Fomento de la Pesca Fluvial Española, ha publicado un curioso e interesante folleto, en el cual se pone de relieve la importancia de los ejercicios de caza y pesca.

Dicho folleto, que deben leer todas las personas, se facilita gratis en el domicilio social, Príncipe, 15, bajo.

Granos de incienso.—El notable escritor e inspirado poeta D. Joaquín Peralta Valdivia, acaba de publicar un libro, primorosamente editado en los talleres de la imprenta católica La Independencia.

Granos de incienso titúlase el libro, en el que aparecen coleccionados bajo los epígrafes "Eucarísticas," "Marianas," "Religiosas,"

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Provisión interina de plazas. Variadas sustancialmente las condiciones necesarias para el desempeño, en propiedad, de las plazas de inspectores de primera enseñanza...

Se concede un mes de licencia y non próroga a los maestros D. María Luisa Navarro, profesores de la Normal de Las Palmas y del Colegio de Sordomudos.

Se jubila por imposibilidad física, sin que se oponga a ese derecho, como ahora, la jubilación o los medios de subsistencia del maestro.

Se jubila por imposibilidad física, sin que se oponga a ese derecho, como ahora, la jubilación o los medios de subsistencia del maestro.

Se jubila por imposibilidad física, sin que se oponga a ese derecho, como ahora, la jubilación o los medios de subsistencia del maestro.

En el Conservatorio de Música y Declamación se verificará mañana, a las tres de la tarde, un homenaje dedicado al director, D. Tomás Bretón...

PLANETAS Ó COPÉRNICO Nuevo juego de sociedad, de gran cálculo, con partidas doble y sencilla; no hay tablas. Gran surtido en juguetes y coches para pasear niños.

Bazar "MELILLA", Barquillo, 6, duplicado.

Religiosas Santos y cultos de hoy. Sábado. (Tempora. Ayuno. Ordenes Sagradas). San Pascual Bailón, confesor; Santos Pablo, Hierónimo, Aquilino, Víctor, mártires; Santa Rosa, virgen...

ESPECTÁCULOS PARA HOY COMEDIA.—A las 9 y 1/2. La bestia humana y La buena voluntad. LARA.—A las 10 (señilla). Las mocetas del barrio.—A las 11 (doble), Madrigal (dos actos).

Antinervioso Howard Ó TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, á más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso...

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que aseguramos tener a precio de todos los que sus ocupaciones les exige...

VENTA DE PRODUCTOS Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VICTORIA Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

"CURRO VARGAS" ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO: "DISEÑOS IMPRESIONISTAS" LÉALO USTED Precio, 2,50.—Kiosco de EL DEBATE

JUBILEO UNIVERSAL Concedido por el Gobierno de S. M. el Rey, en virtud de Real Decreto de 15 de Mayo de 1912, en favor de los señores...

ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA Orientación es indicaciones para la formación DE SINDICATOS AGRÍCOLAS POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DUENAS (PALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

VICENTE TENA Modas de sombreros María del Carmen López, participa que tiene gran surtido de sombreros para señoras y niñas, desde 10 pesetas, y casaca desde 6. Se hacen reformas y encargos para provincias. San Bernardino, 18, bajo.

EL CLAVILEÑO Esta es una especialidad para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros.

VENTAS NOVEDADES en artículos indispensables para papetería, stores, vitrinas, especialidad para casas de campo, 22, Caballero Gracia. COMPRAS COMPRO alhajas, antigüedades, encajes, telas, abanicos antiguos y aparatos fotográficos. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45, Tienda.

El Emporio de Ventas Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos. Los hay de todas las guapas y variedades de precios. Si os vais a casar no dudéis un momento en alistar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.